

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA**

- 4113** *Resolución de 7 de abril de 2015, de la Dirección General de Educación, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («BOE» del 2 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Que en el «Boletín Oficial de La Rioja» de fecha 10 de abril de 2015 se publicará la Resolución de 7 de abril de 2015, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso y accesos al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo.

Que el plazo de presentación de instancias es el comprendido entre los días 11 y 30 de abril de 2015, ambos inclusive.

Que la distribución de las plazas convocadas por turnos y especialidades es la siguiente:

0590 Profesores de Enseñanza Secundaria	Turno libre (Acceso 1)	Reserva de discapacitados (Acceso 2)	Promoción interna (Acceso 3)	Total
004 – Lengua Castellana y Literatura . . .	5		6	11
005 – Geografía e Historia . . . . .	3		4	7
006 – Matemáticas . . . . .	4	2	6	12
007 – Física y Química . . . . .	4		3	7
011 – Inglés . . . . .	2	2	3	7
	18	4	22	44

Quienes deseen tomar parte en el presente procedimiento selectivo, deberán hacerlo constar en el modelo electrónico de solicitud que se aprueba como anexo II de la resolución de convocatoria y que estará accesible a los interesados en [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org)—apartado Recursos Humanos y en [www.larioja.org/empleopublico](http://www.larioja.org/empleopublico).

Logroño, 7 de abril de 2015.—El Director General de Educación, Alberto Galiana García.